SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO

31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA No.31.

En el Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:08 horas del día 31 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de Presidencia, previamente declarada Recinto Oficial, los C.C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal, Elizabeth Agustín Santos, Sindica municipal, Adán Rodríguez Avalos, María Magdalena López Flores, Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua, Sonia Victoria Reyes, Humberto González Romero, Mariana Moreno Mojica, Rafael Medrano Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Indaparapeo Michoacán 2024 - 2027 con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA No. 31**, en apego al Art. 35 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE
5. TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Maria Magdalena López F.
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

00216

11. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
12. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
13. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.
15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
16. ASUNTOS GENERALES
17. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESION:
Presidente Municipal C. Janitzio Zavala Vega en uso de la palabra, Buenas tardes, compañeros del Cabildo, gracias por asistir a esta Sesión con carácter de ordinaria convocada para el día de hoy 31 de diciembre de 2024 le cedo la palabra a la secretaria para realizar el pase de lista y verificación del quorum.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista por parte de la C. Ana Patricia Calderón Fernández, secretaria municipal.

C. Janitzio Zavala Vega----------Presente
C. Elizabeth Agustín Santos----------Presente
C. Adán Rodríguez Avalos----------Presente
C. María Magdalena López Flores----------Presente
C. Heber Jhonnatan Mendoza Paniagua----------Presente
C. Sonia Victoria Reyes----------Presente
C. Humberto González Romero----------Presente
C. Mariana Moreno Mojica----------Presente

000219

C. Rafael Medrano Ponce----------Presente

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, la Secretaria declaró que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** ----------

INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Janitzio Zavala Vega, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto. ---------

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al orden del día.

El regidor Humberto propone que se agregue en asuntos generales el punto de ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES el orden del día y la propuesta de los asuntos generales se someten a votación y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. La secretaria solicita se dispense la lectura del acta anterior, la dispensa **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

4.-ANALISIS DE LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE

Después del análisis a la normativa vigente, se ratifican todos y cada uno de ellos, por encontrarse armonizados con las normas estatales y federales, por lo tanto, se da un plazo de tres meses a partir de la aprobación del presente acuerdo para que la secretaria del ayuntamiento realice las modificaciones, de ser necesario para el correcto funcionamiento de la presente administración. El punto se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**----------

5.-TOMA DE PROTESTA A LA C.P. SANDRA BUCIO SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL

El C. Presidente, en uso de la facultad que le confiere la ley, tiene a bien mencionar a este honorable Cabildo que, de conformidad con lo establecido en el acta número 26, de fecha 6 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, la Licenciada en Contaduría Pública, Sandra Bucio Sánchez, ha sido designada Contralora Municipal de Indaparapeo.

Se procede a la toma de protesta de la C.P. Sandra Bucio Sánchez, quien ha manifestado su compromiso de desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal.

6.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL OTORGADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

María Magdalena López Flores
Adela Rodríguez R.
Sonia Victoria R.

000220

María Magdalena López Flores
Adán Rodríguez A.
Sonia Victoria R.

La tesorera presenta un informe detallado sobre las ayudas otorgadas a la población en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024. Tras un minucioso análisis de dicha información, **ESTE HONORABLE CABILDO HA DECIDIDO, POR UNANIMIDAD**, aprobar las acciones realizadas por el Presidente Municipal en beneficio de los sectores más desfavorecidos de nuestro municipio. ----------

7.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS REMANENTES DE LOS SALDOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2024 PARA SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2025.

La tesorera hace uso de la voz y presenta ante este honorable Cabildo el informe detallado sobre los remanentes de los saldos correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Tras un análisis de la información presentada, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**----------

8.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO GENERADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La tesorera en uso de la voz, presenta al honorable Cabildo el informe sobre los rendimientos financieros obtenidos por el municipio durante el último trimestre del año 2024. Los recursos generados gracias a una gestión financiera responsable. En este sentido, se somete el punto a votación y este Cabildo, **APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD**----------

9.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. JANITZIO ZAVALA VEGA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU CONSIDERACIÓN Y CONSECUENTE APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

El C. Presidente presenta ante este honorable Cabildo la propuesta para otorgar descuentos a las personas de la tercera edad. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, reconociendo su invaluable contribución a nuestra sociedad.

La regidora Mariana pregunta que de cuanto es el descuento.

El C. Presidente comenta que dependerá del pago que se requiera y se realizará previamente un estudio socioeconómico para apoyar en especial a las personas de escasos recursos.

El Regidor Humberto pregunta en que rubro se harán los descuentos.

La Tesorera toma la palabra y da respuesta mencionando que serán para los ingresos de gestión propia y en relación a los promovidos por el INAPAM.

Tras un análisis detallado de la propuesta, el punto es sometido a votación y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

10.-SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA EL REGISTRO DE LAS PROVISIONES DE LOS PASIVOS (ADEFAS) AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Tesorera toma la palabra y menciona que con el objetivo de iniciar el ejercicio fiscal 2025 con una base contable sólida y actualizada, se ha presentado ante este honorable Cabildo la solicitud para el registro de las provisiones de los pasivos (ADEFAS). Este trámite es indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones municipales y facilitar la toma de decisiones informadas. En este sentido, este Cabildo, realiza la votación y el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

11.-AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS EJERCIDOS DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez analizado el punto se somete a votación del cabildo y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD----------**

12.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Se presenta ante el honorable Cabildo el informe detallado sobre la integración y aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondientes al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Tras el análisis de la información presentada, el punto tratado se somete a votación y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

13.-PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Una vez presentada la información, el honorable Cabildo analizó el informe sobre la integración y aplicación de los recursos del FORTAMUN. La correcta planificación y ejecución de estos fondos han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por lo tanto, **EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------**

14.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN.

000222

La Tesorera hace uso de la voz y presenta al honorable Cabildo el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual ha sido sometido a un análisis exhaustivo. De igual manera se les informa que se han realizado ajustes a la plantilla de personal y al tabulador de sueldos el cual ya es de conocimiento para los integrantes del pleno, misma que se presenta a la vista y marca las modificaciones, dichas modificaciones, buscan optimizar los recursos municipales y garantizar la equidad salarial.

El regidor Humberto pregunta que a quien en específico se le bajo el sueldo.

El C. Presidente hace del conocimiento del cabildo que se eliminaron algunos puestos, a otros solo se les ajustó el sueldo y que incluso se abrieron direcciones nuevas que son una necesidad del municipio. De esta manera se logró la equidad en los salarios.

El regidor pregunta si se les subió a las personas de servicios municipales.

El C. Presidente menciona que son varios puestos a los que se les ajustó, por ejemplo, a los contadores, entre otros, y que con esos ajustes solventar los salarios mínimos del personal mencionado.

La tesorera por su parte menciona que en próximos días se subirá nuevamente el salario mínimo y tendrá que haber otros ajustes.

Tras una rigurosa evaluación el Presidente Municipal pregunta al pleno ¿Existe alguna otra duda o comentario?, no habiendo ningún comentario, este cuerpo colegiado ha determinado que dichas modificaciones son pertinentes y justas. En consecuencia, el punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se instruye a la secretaria del ayuntamiento para que haga la publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo ----------

15.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Tesorera informa que las transferencias presupuestales permitirán ajustar los recursos asignados a diferentes partidas, a fin de atender necesidades imprevistas o variaciones en los costos. Estas transferencias brindarán mayor flexibilidad al presupuesto, garantizando una mejor asignación de los recursos públicos. El punto se somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**---

16.-ASUNTOS GENERALES

a) ANALISIS Y APROBACION DE VIATICOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL AREA DE REGIDORES

El Regidor Humberto menciona al cabildo la necesidad de que haya una partida presupuestal de donde los regidores puedan tomar para dar apoyos a la gente y para viáticos cuando tengan que salir a hacer gestiones.

El C. Presidente comenta que si existe un recurso del que se puede tomar y que no se les ha negado el apoyo siempre y cuando justifiquen su salida.

El Regidor Heber cometa que si hay la necesidad y que a modo de propuesta se deben establecer reglas de operación para distribuir de la mejor manera el recurso.

En este sentido, se acuerda que en una sesión posterior se retomara el tema, y que se propone la elaboración de reglas de operación que establezcan los lineamientos para la solicitud, autorización y comprobación de estos gastos. Además, se considera fundamental la elaboración de un plan de trabajo que permita una distribución equitativa de los recursos y facilite su seguimiento y control. Con estas acciones, se busca optimizar la gestión de los recursos públicos y garantizar su uso eficiente y transparente.

17.-CLAUSURA.

El C. Presidente Municipal Janitzio Zavala Vega da por terminada la presente Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Indaparapeo; se levanta y se declara concluida la presente, siendo las 16:10 horas, del mismo día, reunidos en la sala de presidencia, previamente declarada Recinto Oficial. **DAMOS FÉ. --**

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELIZABETH AGUSTÍN SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA CALDERON FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADAN RODRIGUEZ AVALOS.
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA LOPEZ FLORES.
REGIDORA

C. HEBER JHONNATAN MENDOZA PANIAGUA.
REGIDOR

C. SONIA VICTORIA REYES.
REGIDORA

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 31 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. HUMBERTO GONZALEZ ROMERO
REGIDOR

C. MARIANA MORENO MOJICA
REGIDORA

C. RAFAEL MEDRANO PONCE.
REGIDOR

Maria Magdalena López Flores
Adris Rodriguez A.
Sonia Victoria R.